



STCSV

**202538600816911**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 29 de 2025

**Señor(a)**

ANONIMO. ANONIMO.

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501048502. Intervención de la conectante nor occidental de la avenida Ciudad de Cali con calle 139. Contrato de Obra IDU- 1791 2021

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1476 de 2025, la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, por lo que procede la respuesta a su solicitud, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto, así como lo informado por la Interventoría Contrato IDU-1804-2021, según las competencias que les corresponden.

En virtud de lo anterior y de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, se procede a dar respuesta a la solicitud planteada por usted donde expreso lo siguiente:

***“(...) REPORTAN ENORME HUECO EN LA LOC/SUBA, AV. CALI CON CALLE 139, SENTIDO NORTE-SUR, EN EL DESVIO PARA COGER LA CALLE 139 HACIA EL OCCIDENTE. SE HAN PRESENTADO VARIOS ACCIDENTES DE MOTOS Y AVECES LOS BUSES DEL SITP QUEDAN AHI ATRAPADOS (...)”***  
(Sic)

En primer lugar, se informa que la avenida Ciudad de Cali entre avenida Suba y calle 139 hace parte de la meta física del Contrato de Obra IDU-1791- 2021, cuyo objeto es: *“Ejecución a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de espacio público y ciclorrutas en Bogotá, D.C. – Grupo 2”*, suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG, que es vigilado y controlado a través del Contrato de Interventoría IDU-1804-2021 suscrito con el CONSORCIO INTERDISEÑOS ESPACIO PUBLICO. Los contratos tienen un plazo de ejecución actualizado de 45 meses, que inició el pasado 05 de enero de 2022, con fecha prevista de terminación el 04 de octubre de 2025.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

**202538600816911**

Información Pública

Al responder cite este número

Las intervenciones a ejecutar en el marco del contrato contemplan la conservación tanto del espacio público (andenes ambos costados), como de la ciclorruta, dando cumplimiento a la normatividad establecida, vigente, aplicable y considerando las condiciones de los sectores a intervenir.

Con base en su solicitud y de acuerdo con las verificaciones efectuadas, el sector señalado por usted se encuentra dentro del alcance físico de ejecución del citado Contrato de Obra suscrito por la Entidad, y actualmente el contratista está realizando las gestiones de permisos con Secretaría Distrital De Movilidad y Transmilenio S.A., como corresponde, en atención al tráfico vehicular que circula por la zona. Una vez se cuente con los respectivos permisos y demás aspectos que se requieren para la ejecución, se dará inicio a la intervención que se espera acometer en el mes de agosto de 2025.

Finalmente, se recuerda que el Contrato de Obra No. 1791 de 2021 cuenta con el punto físico IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto, el cual se encuentra localizado en la Calle 100 No 68B-42 y cuyo horario de atención es lunes de 8:00 am a 6:00 pm, miércoles y viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Adicionalmente, cuenta con canal de atención telefónico, cuyo número es 3223998287 y a través del correo electrónico [socialiduciclorutas1791@gmail.com](mailto:socialiduciclorutas1791@gmail.com).

Conforme a lo anterior, se da respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se espera haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, el Instituto agradece su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención, por lo que la Entidad estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO**

Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 29-07-2025 06:06:33 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO INTERDISENOS ESPACIO PUBLICO - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.epsuba@interdisenos.com.co  
Con Copia a: CONSORCIO CICLORUTAS BOG 2 - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 15 NO 90 64 OFC 402 - c.ciclorutasbog2@gmail.com

Elaboró: LUZ MONICA DURAN GUTIERREZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2